

RICH. KLINGER S.A.A.C.I. y F.

José Hernandez 2004 (esq. Sgo.del Estero)
 1619 Garín - Buenos Aires - Argentina
 TE: +54 (0) 11 2152 - 2600
 CUIT : 30-52312858-9
www.rklinger.com.ar

I.V.A. : Responsable Inscripto

Factura de Venta A

Nº : 0004-00052641

Fecha Emisión : 30-01-26

Original

Caja Nac.Prev.Comercio N° : 376.561
 IIBB Convenio Multilateral N° : 901-916507-0
 Reg. de Act.Com.Mayorista N°: 27.329.200
 Reg.Industr. de la Nación N° : 301052/9
 Imp.Internos: No Responsable
 Inicio de Actividades : 09/03/2011

SEGUFER S.A.

Luzuriaga 981
 1280 - CAPITAL FEDERAL
 C. Aut. de Bs. As.
 C.U.I.T.: 30678145366

Argentina
 - I.V.A.: Resp. Inscripto

Fecha Vencimiento Factura : 16-02-26

Nro.Cliente : 3043

Ref. Pedido o Factura Nro : 33280
 Remito Nro: 131327

Cond. de venta : 15 días fecha factura

Orden de Compra : 0366888

Vend.: V001

Domicilio de Entrega : Luzuriaga 981
 1280 CAPITAL FEDERAL
 C. Aut. de Bs. As.
 Argentina

Transporte:

Lugar de entrega : Lu a Jue de 8:30Hs a 13Hs y 14Hs a 16Hs - Viernes de 8:15Hs a 13Hs y 14Hs a 16:00hs

Cód.Item	Cantidad Unidades	Descripción	Precio u\$s	Dto. %	Importe u\$s
P0801001004	25,00	Adamite esp. 0,4 mm 800 x 1000	3,60	0,00	90,00

Subtotal	I.V.A Inscripto		Total Percepciones IIBB		TOTAL	
u\$s 90,00	% 21,00 u\$s	18,90	u\$s 1,58		u\$s 110,48	
Detalle Percepciones						
Jurisdicción	u\$s	Importe	Jurisdicción	u\$s	Importe	Jurisdicción

Regimen de transparencia fiscal al consumidor final (Ley 27.743)
 Iva Consumidor \$ 18,90
 Otros impuestos nacionales indirectos \$

Cotización BNA tipo vendedor día anterior a la emisión de la presente 1 u\$s = 1465,000
 Esta factura equivale a \$ 161853,20

- > Las facturas no abonadas a su vencimiento, pierden automáticamente los descuentos y bonificaciones fijadas, devengando un interés punitorio del 3% mensual .
 Pasados 5 días desde la fecha de recepción de este comprobante para observar los ítems y conceptos que se incluyen en el mismo, se considerará aceptado conforme.
- > La presente se emite en **u\$s**
 En ocasión de la cancelación, se procederá a debitar o acreditar la diferencia que se verifique en la cotización del dólar utilizado en la facturación y la del día de acreditación en cuenta bancaria, de conformidad con los términos contractuales oportunamente acordados.
- > A efectos del pago se deberá tomar dólar billete, tipo de cambio vendedor del BNA.
- > Extender cheques a nombre de : RICH. KLINGER S.A.A.C.I. y F.- No a la orden

Hoja 1 de 1



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
 Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza de los datos ingresados en el detalle de la operación



305231285890010000486051911790798202602091